

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO KOLINA

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL:

CALLE 10 N° 1305 - LA PLATA

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

AGRUPACION KOLINA

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 10/06/2011

CÓDIGO

67

CUIT N°:

30712279490

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

5

INICIADO EL:

01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD

b239518a93

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	57.938,19	34.923,11
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:2)	238,88	5,45
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		58.177,07	34.928,56
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		58.177,07	34.928,56
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	58.177,07	34.928,56
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	58.177,07	34.928,56
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	58.177,07	34.928,56

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	32.922,24	27.943,70
TOTAL RECURSOS		32.922,24	27.943,70
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	9.673,73	6.564,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	5.567,25
TOTAL GASTOS		9.673,73	12.131,25
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	-97,80
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		23.248,51	15.714,65
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		23.248,51	15.714,65

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO KOLINA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	34.928,56			34.928,56	19.213,91
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	-6.585,00			-6.585,00	-21,49
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	23.248,51			23.248,51	15.714,65
Reservas (según detalle)					21,49
RESERVA ART. 12 LEY 26.216					
Utilizada en el ejercicio					
Constituida en el ejercicio		6.585,00		6.585,00	
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	51.592,07	6.585,00	0,00	58.177,07	34.928,56

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	34.923,11	
Total de efectivo al inicio	<u>34.923,11</u>	<u>19.208,46</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	57.938,19	
Total de efectivo al cierre	<u>57.938,19</u>	<u>34.923,11</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>23.015,08</u>	<u>15.714,65</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Ingresos por aportes de fines diversos	32.922,24	
Total	<u>32.922,24</u>	<u>27.943,70</u>
Aplicaciones		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	9.673,73	
Otros pagos operativos	507,43	
Total	<u>10.181,16</u>	<u>12.229,05</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>22.741,08</u>	<u>15.714,65</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO KOLINA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	32.922,24	32.922,24	27.943,70
Totales del período actual	32.922,24	32.922,24	27.943,70
Totales del período anterior	27.943,70		27.943,70

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO KOLINA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	1.670,00		1.670,00	0,00
Papelería e Impresiones	533,16		533,16	514,00
Avisos Oficiales	7.470,57		7.470,57	6.050,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		0,00	0,00	2.500,00
Impresiones para Capacitación e Investigación		0,00	0,00	1.989,25
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			0,00	1.078,00
Totales del período actual	9.673,73	0,00	9.673,73	12.131,25
Totales del período anterior	6.564,00	5.567,25		12.131,25

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2016

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>0,00</u>	<u>97,80</u>
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>97,80</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>-97,80</u></u>

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.04.00	BANCOS	57.938,19	34.923,11
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	57.938,19	34.923,11
	BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :7150016123	57.938,19	
TOTAL		57.938,19	34.923,11

Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.4.01.10	Otros Créditos	238,88	5,45
	Percepcion Ingresos Brutos	238,88	
TOTAL		238,88	5,45

Nota N°: 3

Nota N°: 3

Bases de preparacion de los Estados Contables. Comparatividad de la informacion.

Los estados contables han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados. No se practico el ajuste por inflacion de los mismos por considerar que la aplicacion de tal criterio no provoco diferencias significativas.

Nota N°: 4

NOTA N° : 4

Otros creditos:

Los creditos han sido valuados a su valor nominal al cierre del ejercicio. La composicion del rubro es la siguiente.

Percepciones de IIBB: \$ 238,88

INFORME DEL AUDITOR

MANIFESTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS:

LUCAS CASTAGNETO HERRAN y PEREZ MARIA MELINA, en nuestro carácter de PRESIDENTE y TESORERO del Partido KOLINA DISTRITO BUENOS AIRES, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 30 de Marzo de 2016 por el Contador Público Pablo Luis Pepe, Legajo N° 40726/7 T° 157 F° 49 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

Opinión favorable sin salvedades: "En mi opinión los Estados Contables comparativos con el ejercicio anterior citados presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Agrupación Kolina al 31 de Diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior así como también los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio comparativos con el ejercicio anterior cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO KOLINA

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2015	27/05/2015	17.690,89
2015	14/07/2015	1.763,10
2015	16/11/2015	11.705,15
2015	18/11/2015	1.763,10
Total percibido en el ejercicio (1)		32.922,24

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	6.585,00
30% destinado a menores de 30 años	1.976,00

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	6.585,00
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	6.585,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

Nuestro país ha atravesado en el año 2015 tres procesos electorales: las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias del 09 de Agosto; las elecciones generales del 25 de Octubre y el balotaje presidencial del 22 de Noviembre del mismo año. Esta secuencia electoral inédita en nuestro país, ha provocado que el escenario político institucional se sumerja en una coyuntura política incierta, donde no era posible imaginar el rumbo que nuestro Estado tomaría. Hasta tanto no sea definido el modelo de país que tendríamos en los próximos cuatro años, las políticas públicas y de estado que se implementarían, creímos desde nuestro espacio que no era conveniente realizar las "ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN". Consideramos que la manera más eficiente de aplicarla, sería una vez definido el futuro de nuestra política. Capacitar sobre bases concretas, ciertas, de actualidad y, por sobre todo, con los lineamientos que el nuevo Gobierno electo esté dispuesto a trazar, es la intención de este espacio. Por todo lo anteriormente expuesto resulta que el PARTIDO KOLINA DISTRITO BUENOS AIRES ha optado por constituir una reserva para las "ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN", la que será utilizada en el ejercicio siguiente inmediato, ya con las nuevas autoridades y con sus ideales de Gobierno.

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.